



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-43629-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) del utilitario Citroën Berlingo dominio FQA070, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 92/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 128/26-525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas J Y M SH DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO, C.U.I.T. N° 30-71520150-6 y SANTA CRUZ GABRIELA NOEMI, C.U.I.T. N° 27-20208488-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 50, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SANTA CRUZ GABRIELA NOEMI, C.U.I.T. N° 27-20208488-0, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.800.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 128/26-525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) del utilitario Citroën Berlingo dominio FQA070, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SANTA CRUZ GABRIELA NOEMI, C.U.I.T. N° 27-20208488-0, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.800.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000100

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/26.

M.S.
M.G.C.
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
Jesica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

*[Handwritten signature]*  
Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud